SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	RAMIREZ FABABA NELSON
Título Habilitante:	22-SAM/P-MAD-D-010-2010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / SAN MARTIN / HUIMBAYOC
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	146-2010/DRASAM/DRNYAAA
Inicio de vigencia del Plan:	01/10/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	696.24
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VELASCO QUISPE JOSE CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2011, Término: 22/06/2011

Nro Res. Inicio PAU:	137-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	015-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.66U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Virola sp. | Cumala*		64.805	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana decandra | Papelillo caspi*		128.685	28.6	6.436	22,5%	5%
2	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		229.643	116.304	39.156	33,7%	17,1%
3	*Copaifera reticulata | Copaiba*		84.37	28.809	28.809	100%	34,1%

Fuente: Resolución N° 015-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:38:49

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.